

La OIT seguirá la evolución del caso del España



El Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha publicado a finales del pasado mes [su informe](#) respecto a las quejas contra el Gobierno de España presentadas en el año 2012 por los sindicatos españoles, entre ellos la USO. En su texto se resuelven los alegatos sobre legislación restrictiva de la negociación colectiva y de los permisos sindicales contenidos en la reforma

laboral, así como en los tremendos recortes efectuados a los empleados públicos y en las medidas de estabilidad presupuestaria aplicadas por el Gobierno por la vía inicial de decretos-ley que luego fueron ratificados por las Cortes Generales (Reales Decretos Ley 3/2012 y 20/2012).

Es precisamente por esta forma de legislar, y por la ausencia de auténticos procesos de negociación previa – sobre todo en el caso del sector público- que el Comité de Libertad Sindical efectúa un reproche al Ejecutivo.

Los sindicatos habían centrado su denuncia en la vulneración de los derechos de libertad sindical y negociación colectiva reconocidos y garantizados por los Convenios nº 87, 98 y 154 de la OIT. El Gobierno, como era esperado, ha justificado ante el Comité su actuación por la grave crisis.

Si bien USO no puede compartir el optimismo de otras organizaciones sobre el resultado del informe de la OIT, es cierto que el Comité de Libertad Sindical ha pedido al Gobierno que se le mantenga informado de la evolución de la situación, algo que obviamente no ha debido agradar ni en La Moncloa ni en las sedes de los Ministerios implicados.

Nueva Directiva europea

Tras un año de trámite, en el que la CES ha planteado sus propuestas, el Consejo de Ministros de la UE ha aprobado el día 14 de abril la [nueva Directiva](#) sobre la libre circulación de trabajadores. La Comisión Europea, a través de declaraciones del Comisario de Empleo László Andor, considera positivo el texto porque elimina los obstáculos existentes y se garantiza que todo el mundo sea más consciente de los derechos de los trabajadores al mejorarse la información tanto a éstos como a los empleadores.

Sin embargo, USO ha mostrado su insatisfacción ante el nuevo texto por considerar que no elimina finalmente las posibilidades de discriminación de los trabajadores migrantes en otro Estado miembro. La Directiva afecta hoy en día al 3,3 % de los trabajadores de la UE. De ellos, 8 millones viven y trabajan en otro Estado, mientras que 1,2 millones se desplazan diariamente a trabajar en otro país.

Para la plena entrada en vigor de la nueva Directiva los Estados disponen ahora del plazo de dos años para adaptarla a sus legislaciones nacionales.

La Euromanifestación de la CES llena las calles de Bruselas



Una [gran manifestación](#) convocada por la Confederación Europea de Sindicatos (CES) recorrió las calles de Bruselas el pasado día 4 de abril. En ella más de 50.000 participantes reclamaron un cambio de rumbo en las políticas de la UE porque es

urgente tomar una nueva dirección para estabilizar la situación económica y crear empleos de calidad en una Europa social. Las propuestas de la CES indican cómo hacerlo.

USO participó en la marcha con una delegación compuesta por los Secretarios Confederales de Acción Sindical e Igualdad y Acción Internacional, la responsable de USO-Bruselas, así como por los representantes de las Federaciones Profesionales M^a José Díaz-Jorge y Marta Rueda (FTSP-USO), Jhon Jairo (FS-USO), Pedro Ayllón (FI-USO) y Luís Deleito (FEP-USO).

Esta protesta, que fue precedida en el caso español durante el jueves 3 de abril por una cincuentena de manifestaciones en diversas localidades españolas, ha contado con el apoyo de numerosos sindicatos europeos. Además de los belgas (CSC, FGTB, CGSLB), participaron los franceses (CFDT, CGT, UNSA, FO), holandeses (FNV), italianos (CGIL, CISL, UIL), alemanes (DGB), polacos (OPZZ, FZZ, Solidarnosc), portugueses (CGTP, UGT), croatas, eslovenos, suizos,... También, las diferentes federaciones profesionales europeas, los jóvenes y mayores formaron parte.

Afiliada a:



Congreso CTA de Argentina



El Secretario General de USO, Julio Salazar, ha participado en el Congreso Nacional de la [Central de Trabajadores Argentina](#)

(CTA) que comanda Pablo Micheli, celebrado en la localidad de Mar del Plata los pasados días 4 y 5 de abril. Un Congreso que bajo el eslogan "Camino a la Liberación", ha debatido la situación de la Argentina, actualmente sumida en una difícil coyuntura por las políticas de ajuste que el gobierno ha llevado a cabo contra los trabajadores.

La CTA, junto a la CGT, ha convocado el pasado 10 de abril un paro nacional -que resultó masivo- ante la situación de pérdida de poder adquisitivo de los salarios y pensiones, la escalada de precios por encima del 30 % anual, los ajustes económicos, la economía sumergida en la que se instalan diecisiete millones y medio de argentinos, el re-endeudamiento, la fuga de capitales y la represión de la protesta social. Julio Salazar ha transmitido la solidaridad de la USO para con los trabajadores argentinos en unas fechas en las que también la USO se ha manifestado en toda España y en Bruselas.

El sindicalismo colombiano sigue sufriendo

USO se solidariza con la [CGT de Colombia](#) tras el asesinato del dirigente Jesús Adán Quinto, miembro del Comité Ejecutivo de la Federación CGT Chocó y de la Mesa Departamental de Derechos Humanos uno de los más caracterizados líderes de los desplazados del río Caricá, defensor de la comunidad negra de esa región a manos, presuntamente de las FARC. Igualmente, ante la agresión del dirigente sindical Antonio Lamadrid sufrida en su domicilio a manos de pistoleros. Ello demuestra que la violencia sigue vigente en Colombia y que la retirada de protección ordenada por el Gobierno carece de sentido y se revela como una medida publicitaria de una supuesta normalización.



La Cumbre Social contra el acuerdo UE-EEUU

La Cumbre Social, de la que USO forma parte, ha mostrado su rechazo a las negociaciones del acuerdo transatlántico de comercio en inversiones entre la Unión Europea y Estados Unidos y ha denunciado su secretismo. Para la Cumbre, con este tratado se vislumbra un recorte generalizado de los derechos fundamentales de la población y un poder de influencia sin precedentes para las grandes corporaciones, ya que, entre otras cuestiones, se establece un mecanismo de solución de controversias basado en tribunales especiales sin territorio fijo, donde tres abogados privados decidirán las cuestiones en conflicto que puedan llegar a darse, lo que supone un choque frontal con la democracia. Por otro lado, producirá una mayor privatización de los servicios públicos, entre otros perjuicios.

Formación ETF

Una representación de USO -Sector Aéreo ha participado en Londres en la primera de las sesiones formativas sobre las limitaciones de tiempos de vuelo (Flight Time Limitations – FTL) adoptadas por la Comisión Europea el 31 de enero, y organizadas por la Federación Europea de Transporte. Según advierte Sasa Leal, miembro de la delegación de USO-Sector Aéreo y participante en las sesiones, *"en España todavía nos queda mucho camino que recorrer en lo que se refiere a la cultura de la seguridad, y mucho trabajo por hacer. Desde USO empezaremos a entablar conversaciones para saber cuál va a ser el proceso de aplicación de las FTL en las compañías españolas y qué camino va a seguir"*.

RSCD en Sao Paulo



Sao Paulo (Brasil) ha acogido la reunión general de la Red Sindical de Cooperación al Desarrollo de la Confederación Sindical Internacional (CSI). En ella se han concretado las estrategias mundiales en esta materia: la visión sobre el desarrollo, la política institucional y la actuación sindical al respecto, así como el rol del sector privado y las estrategias nacionales; también, la incidencia sindical del marco de desarrollo que sustituirá a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A la reunión han acudido más de sesenta participantes. USO estuvo representada por Santiago González del Área Internacional.

Asistencia a los migrantes



USO ha participado en Turín en un proyecto europeo de Asistencia a

Migrantes promovido por la CES. El contenido del proyecto consiste, en una primera etapa, en formar una red de 20 puntos de contacto en diferentes países europeos que interconectados ofrezcan servicios de asistencia a migrantes. Con ello se contribuirá a que estas personas puedan conocer las obligaciones y derechos del migrante y sus familias, la situación del mercado laboral, los requisitos para formalizar su cualificación académica o profesional, incluso la forma de acceder a la educación o a la asistencia sanitaria.

USO tiene interés en incrementar puntos de contacto dentro de sus Uniones donde haya servicios a los migrantes.